

LA PALOMA MENSAJERA

ÓRGANO OFICIAL

DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

Y DE LAS

REALES SOCIEDADES COLOMBÓFILAS DE CATALUÑA, SABADELL, MURCIA,
TORTOSA, MATARÓ, GRAN CANARIA, MALLORCA, MADRID Y SANTA CRUZ DE TENERIFE,
PALOMAS CORREOS DE VALENCIA Y LA MENSAJERA DE ILURO

Dirección: Conde del Asalto, 10, 1.º—Teléfono: N.º 435

Administración: Córtes, 639, 2.º

Suscripción: España y Portugal, Ptas. 5 al año.—Extranjero, Ptas. 6

AÑO XIV

BARCELONA, JUNIO DE 1904

NÚM. 162

DON DOMINGO DÍAZ Y PÉREZ

Presidente de la Real Sociedad Colombófila de Gran Canaria, capitán ayudante del 2.º batallón del regimiento de Canarias, n.º 2, falleció en Las Palmas el 24 de Febrero del corriente año, á los 44 años de edad, causando su inesperada muerte honda impresión en aquella provincia, donde contaba con numerosas amistades por su carácter bondadoso y servicial.

Como individuo de la Real Sociedad Colombófila de Gran Canaria, y últimamente como presidente de dicha asociación, ha coadyuvado á su reglamentación y fomento, promoviendo concursos que han obtenido los más satisfactorios resultados; su palomar, considerado por todos como verdadero modelo por lo escogido de los ejemplares, ha merecido elogios de todos los aficionados que lo han visitado; ha instruí-

do á sus consocios con sobresaliente inteligencia en el cuidado y educación que debe darse á las palomas mensajeras para que la Colombófila de Gran Canaria ocupase siempre el primer lugar entre todas las de aquel Archipiélago.

Uno de los rasgos que más caracterizan al finado presidente de la Colombófila de Gran Canaria, es que al hacerse cargo de dicha presidencia, y siendo crítica la situación económica de la misma, facilitó su propia casa para albergue de la asociación y preparación de las recogidas para las expediciones y concursos, facilitando ó arbitrando recursos para todo.

La pérdida de tan honroso como patriota militar

será muy sentida por todos los colombófilos españoles. Q. E. P. D.





Las palomas Fache

II

(CONTINUACIÓN)

LOS PUTMAN

Mrs. Fache introdujeron esta raza en su palomar por medio de la hembra núm. 43 del año 1896 procedente de Mr. Medard Putman de Courtrai, de sus famosos bronceados hija del célebre Verhaegen y del primer premio del Nacional de Bayona de Mr. Salembier, de Lille.

Aparejada esta hembra con el núm. 1 del año 1894 *La grosse poule*, puro 25, ha producido una serie de palomas de magníficos resultados á grandes distancias.

Entre los hijos de este par descuellan en



Hembra n.º 129



Macho n.º 51

primer término los núms. 45 (primer premio de St. Vincent) y 49 (primer premio Burdeos), palomas vendidas en 1901 por más de 200 francos cada una.

Los machos núms. 46 del año 1901 y 51 del año 1899 y la hembra núm. 54 del año 1900, cuyos grabados publicamos, son verdaderos *specimens* de esta pareja notabilísima, que sin disputa ha sido una de las mejores combinaciones de Mrs. Fache.

El macho núm. 46, relativamente joven, ha obtenido, el año último, premio en Salbris, Chantilly, Angouleme y Dax.

El macho núm. 51 del año 1899, do-



Macho n.º 46



Hembra n.º 15

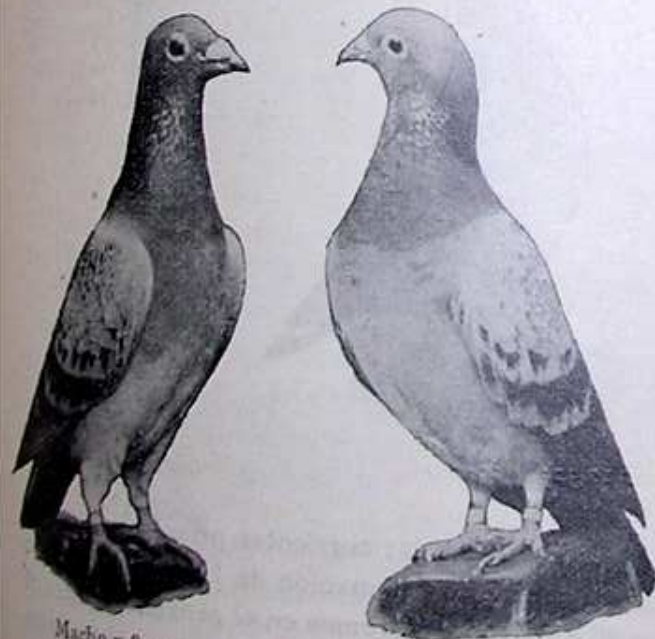
ble en edad al anterior, y, por lo tanto, con una historia más brillante, ha obtenido premio en Breteuil, Etampes (4.º), Creil (2.º), Orleáns (11), Tours (11), Salbris, Libourne, Angoulême 2 veces, una de ellas ganando todas las *poules*, y Dax 3 veces. Soberbia paloma de gran fuerza, verdadero retrato de los bronceados Putman, creemos ha de dar, tanto este macho como el 46, muchos días de gloria á sus dueños.

La hermosa hembra núm. 54 del año 1900 ha sido escogida especialmente para la reproducción con el macho puro 15, núm. 18.

LOS PITTEVIL

Constituyen una de las bases de la colombo-filia belga y han ayudado á formar multitud de palomares de gran renombre. Mrs. Fache adquirieron de Mr. Fr. Dehaeck, de Anvers, un macho rodado raza de sus famosos Pittevil y lo aparearon con una hembra pura 25; de este par nació el macho núm. 79 del año 1898 y la hembra núm. 20 del año 1899.

El macho núm. 79, una de las palomas que han viajado más, cuenta en su hoja de servicios

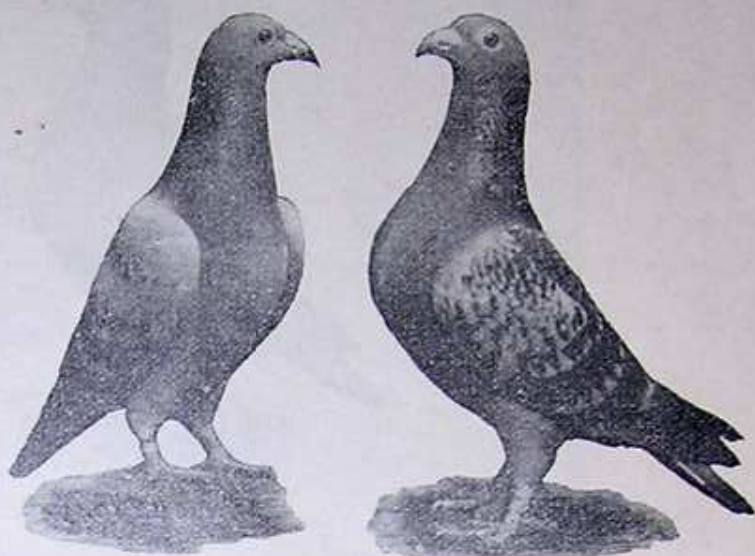


Macho n.º 79

Hembra n.º 14

cos; Chatellerault, Tirlemont, Wawre, Orleáns, etcétera.

Entre los viajes á larga distancia ha hecho Libourne (750 kilómetros), Derby Nacional, ga-



Macho n.º 89

Hembra n.º 113

nando la *poule* de 100 francos; Angoulême (700 kilómetros), 3 veces; St. Vincent (890 kilómetros), y Dax (900 kilómetros), 4 veces, siempre con premio. Este célebre campeón en el año 1903 hizo nada menos que Angoulême, St. Vincent y 2 veces Dax. Creemos que pocas palomas habrá en Bélgica que hayan sido sometidas á tan duras pruebas de resistencia sin sucumbir. Desde este año, el macho 79 ha sido definitivamente consagrado á la reproducción.

Otros derivados de los Pittevil son los machos núms. 89 del año 1900 y 10.130; efectivamente, son ambos hermanos, hijos del macho 22 puro 15, laureado de Dax y St. Vincent, y de la hembra núm. 20 del 99, hermana del célebre 79. El macho 89 ha obtenido en 1902 el 7.º premio de Creil, 53 de Salbris, 120 Angoulême, premiado en Libourne y en Dax. En 1903 premiado en Dax y St. Vincent.

El macho 10.130 ha viajado poco, pues es aún muy joven, y sólo ha obtenido el 54 premio en Salbris.

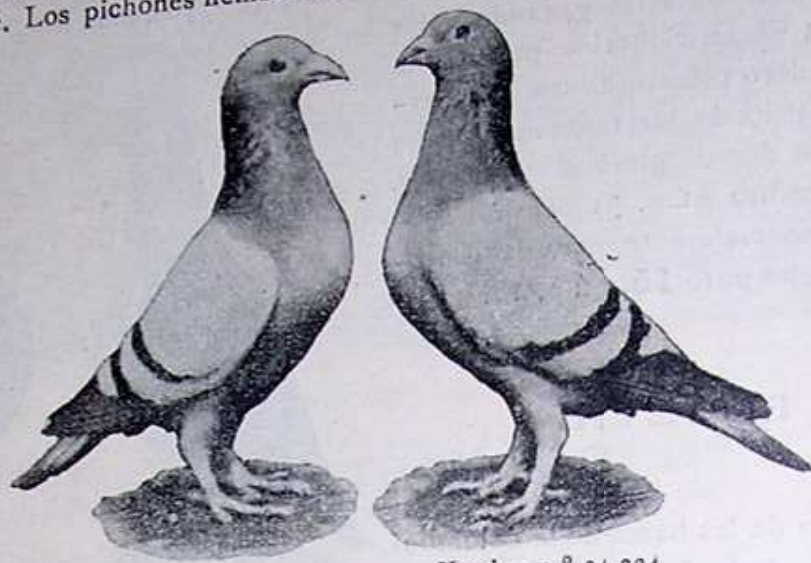
LOS SOFFLÉ

Constituyen una línea verdaderamente extraordinaria, juntando la bondad de la raza con

infinidad de premios; citaremos sólo los principales: 6.º premio y todas las *poules* Chantilly, 22 con las *poules* Chartres, 9 Etampes con las *poules*, Salbris 4.º premio con la *poule* de 20 fran-

la belleza del tipo. Existen en combinación con los 25 y con los 15; pero, cosa curiosa, los descendientes conservan el color rojo característico de los Sofflé. Los pichones hembras nú-

Los 25 con el Marant dan los 15.
Los 25 con la 43 Putman dan la hermosa línea de bronceados vencedores de St. Vincent y Burdeos.



Macho n.º 10.130

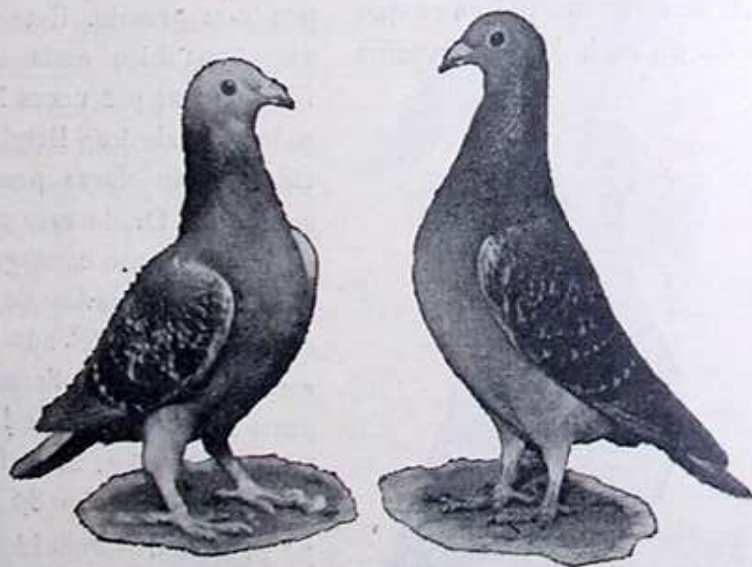
Hembra n.º 24.224

meros 10.323 y 10.280 pueden tomarse como modelo de los descendientes de esta variedad.

Los Sofflé los obtuvieron Mrs. Fache por M. Vergale, de Anvers, el cual les vendió un macho Gits-Sofflé del palomar Gits, raza que

Los 25 con los Pittevil producen un ejemplar célebre en los anales colomófilos, el 79.

Los 25 con los Sofflé nos dan palomas buenisimas; la hembra 33, vendida en 290 francos, pertenecía á este cruce.



Hembras números 10.323 y 10.280

formó los famosos vencedores de Angouleme y Dax.

Han entrado también en la constitución de la raza Fache los Désiré Pierre, Degroef de Ixelles, Penier de Bailleul y M. C. Bagein d'Ipres.

Reasumiendo, la base principal y punto de partida de los Fache radica en los celeberrimos 25.

Estas son las corrientes principales que han entrado en la formación de la raza Fache hasta el año 1903. Veremos en el próximo número de qué manera piensan seguir los hermanos Fache la cultura de su famosa raza.

(Se continuará)



DON SALVADOR CASTELLÓ CARRERAS, DI-
RECTOR DE LA SECCIÓN DE CAMPAÑA DE
LA REAL SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CA-
TALUÑA, ORGANIZADA CON MOTIVO DEL
VIAJE REGIO Á LAS PROVINCIAS CATALANAS

Don Salvador Castelló y Carreras

Con motivo del reciente servicio prestado á la Real Sociedad Colombófila de Cataluña por su activo socio don Salvador Castelló y Carreras, al idear, organizar y llevar á cabo en compañía de los señores don Rafael de Sorarrain, don Pedro Lobo y don Joaquín Abella, el servicio de comunicaciones por palomas mensajeras que con tanto éxito la Colombófila de Cataluña ha dedicado á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, creemos oportuno recordar los servicios que el señor Castelló tiene prestados al país y á la colombofilia española.

En 1890, al poco tiempo de constituirse en Barcelona la primera Sociedad Colombófila española, la de Cataluña, ingresó en ella como socio activo, poniéndose incondicionalmente á disposición de la Junta Directiva por si quería utilizar sus conocimientos y actividades.

En 1891, publicó sus primeros artículos en LA PALOMA MENSAJERA, y tomó parte muy activa en la Colombófila de Cataluña, de cuyo palomar fué nombrado director.

En 1892, fué designado por la Junta Directiva para presentar, en la Junta general de aquel año, un proyecto y reglamento de concursos de velocidad con educaciones progresivas hasta 1.000 kilómetros, el cual fué aprobado por unanimidad, nombrándosele primer Presidente de la Comisión de Concursos y bajo su dirección se celebraron esos primeros certámenes en España.

En el mismo año, y con motivo de celebrarse en Monzón las grandes maniobras militares que dirigió el General Martínez Campos y presenció el Ministro de la Guerra General Azcárraga, fué nombrado por la Sociedad Colombófila de Cataluña y aceptado por el Ministro de la Guerra, Jefe del servicio de comunicaciones por palomas organizado por la misma Sociedad, el cual prestó con el mayor éxito, dejando bien acreditada la utilidad práctica de nuestras palomas mensajeras y siendo felicitado en pleno campamento por el Ministro de la Guerra y el General en Jefe, recibiendo luego las gracias que de Real orden se dignó enviarle especialmente S. M. la Reina.

En 1893, continuó prestando valiosos servicios á la Colombófila de Cataluña, y trabajó activamente en la preparación de su obra *Colombofilia*, volumen de más de 500 páginas en 8.º mayor, que vió la luz al siguiente año de 1894 y en la cual el señor Castelló dejó escrito un verdadero tratado de colombofilia aplicado al *sport* y á los servicios de comunicaciones por palomas, tratado que no tardó en ser conocido, no sólo en España, sino en América donde ha sido muy leído, habiéndose hecho ya de él dos fuertes ediciones.

En 1894, el nuevo libro *Colombofilia* fué premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Amberes, la tierra clásica de las palomas mensajeras, y el célebre publicista belga Víctor de la Perre de Roo, el Capitán italiano Malagoli y el Comandante Vives, hicieron el juicio crítico del mismo muy laudatorio.

La Sociedad Colombófila de Cataluña le nombró por su publicación socio de mérito, entregándole el título con un rico diploma.

En el mismo año, y habiéndose constituido, bajo la Presidencia del Comandante don Pedro Vives, la Federación Colombófila española, fué nombrado Secretario-Tesorero de la misma.

En 1895, y habiendo tenido que cesar en la Presidencia de la Federación el Comandante Vives, la Junta de Presidentes de todas las Sociedades Colombófilas españolas le eligió para ocupar el cargo, por unanimidad, desempeñándolo hasta 1897, en que tuvo que dimitirlo por sus múltiples ocupaciones.

En 1896, introdujo en España la enseñanza de la Avicultura, conforme la tenían ya establecida Francia é Inglaterra, y creó en su propia quinta *El Paraíso*, de Arenys de Mar, una Escuela sostenida por él y sin la menor subvención del Estado, Escuela inaugurada oficialmente por el Gobierno Civil de Barcelona, el 2 de Mayo de aquel año, y agraciada por S. M. la Reina con el título de Real Escuela de Avicultura; tres años después, trasladada á Barcelona, donde hoy se explica el curso de Avicultura por especial deseo de la Diputación Provincial de Bar-

celona, que le cedió terreno á propósito para establecerla á las puertas de la ciudad.

En dicha Escuela han recibido ya enseñanza gratuita más de 200 alumnos y cada año los cursos están más concurridos.

En aquel mismo año creó su revista *La Avicultura Práctica*, é hizo en Barcelona una exposición exclusiva de sus productos, destinando los ingresos á socorrer á los heridos de Cuba y Filipinas.

En 1897, dióse á conocer personalmente en la capital del Reino en una serie de conferencias dadas en la Escuela Central de Agricultura de la Moncloa, y con sus instalaciones en la exposición de industrias modernas, que le valieron grandes elogios, por parte de la prensa madrileña.

En 1898, fundó la Sociedad Nacional de Avicultores españoles, con delegaciones en casi todas las regiones españolas, siendo elegido Presidente para el primer quinquenio.

En 1899, organizó y llevó á cabo, en Barcelona, la primera exposición de Avicultura y Colombifilia, la que tuvo lugar, con gran éxito, en el llamado «Jardín Español».

En 1900, el Gobierno español delegó en el señor Castelló su representación oficial en el Congreso de Ornitología, del que fué elegido vice presidente para la sección de Avicultura y Colombifilia.

En 1901, fué delegado especial del Ministro de Agricultura don Miguel Villanueva, para estudiar la Exposición de Avicultura y Colombifilia de Milán, donde se convocaron las primeras personalidades del mundo avícola europeo, acordándose celebrar una gran Exposición y Congreso internacional de Avicultura y Colombifilia en Madrid, en Mayo de 1902, la cual debía ser organizada por la Sociedad Nacional de Avicultores españoles, bajo la dirección de don Salvador Castelló.

En 1902, y después de obtener de S. M. la Reina y del Gobierno español toda la protección y los auxilios necesarios, llevó á cabo su gran obra de la Exposición Internacional de Madrid, en la que figuraron además de España, ya dignamente representada con gran contingente de expositores, Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Inglaterra, Italia y Suecia y Noruega.

Dicha Exposición, en la que tomaron parte el cuerpo de Ingenieros Militares y las Socieda-

des Colombófilas españolas, desde entonces agraciadas por S. M. el Rey con el título de Reales Sociedades y su Presidencia honoraria, fué inaugurada con toda solemnidad por S. M. la Reina y el Ministro de Agricultura, en representación del Gobierno, asistiendo toda la Familia Real y la Corte de gala, y fué cerrada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII, pocos días después de su coronación, dándose al acto la misma solemnidad y dignándose S. M. colocar una Corbata de Honor, que perpetuara el éxito de la Exposición, en el Estandarte de la Nacional de Avicultores.

Por primera vez en Europa, en aquella Exposición se celebraron concursos de palomas mensajeras y experiencias militares de telegrafía alada, á la vista del público, á cuyo efecto el señor Castelló ideó y construyó un gran palomar, donde fueron aquerenciados 800 pichones de 40 días que luego se educaron convenientemente hasta 300 kilómetros, distancia á que se celebró el último concurso.

En 1903, y habiéndose negado el señor Castelló á aceptar recompensa alguna, como consecuencia de la Exposición, fué agraciado por S. M. el Rey con el honroso cargo de Comisario Regio de Agricultura en la provincia de Barcelona, cargo que actualmente ocupa, presidiendo la comisión de ganadería.

Finalmente, en el corriente año y al tener noticia en Barcelona de la venida de S. M. el Rey, propuso á la Junta Directiva de la Colombófila de Cataluña, la organización de un servicio y red completa de comunicaciones por palomas mensajeras á disposición de S. M.; y aceptado el proyecto, fué nombrado Jefe del Servicio y de la Comisión de socios que durante veinte días lo ha prestado activamente siguiendo al Rey en sus excursiones por Cataluña y las Islas Baleares, habiéndose transmitido más de cien despachos y obteniendo el éxito extraordinario que públicamente se le ha reconocido.

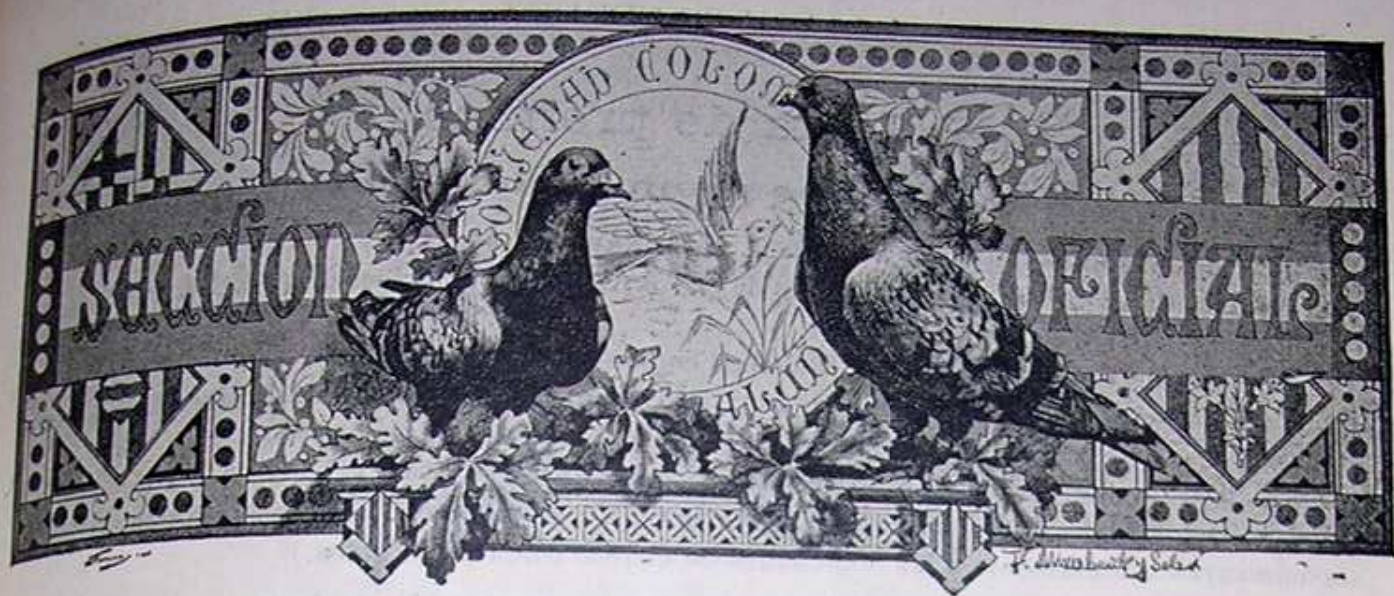
Tales son, en resumen, los principales servicios prestados por don Salvador Castelló, cuya actividad nos consta no dejará en breve de ponerse de manifiesto en nuevas empresas, sintiendo que, por circunstancias especiales, no podamos todavía hacer públicos sus nuevos proyectos.

DIEGO DE LA LLAVE



Las sueltas nocturnas

Escriben á la *Revue Colombophile*, lo siguiente:
Hemos continuado en Roanne nuestras experiencias de viajes de noche. La suelta ha sido en Cerngnes, á 30 kil. 50 mensajeras tomaron el vuelo á las 10^h 15 de la noche, en presencia del alcalde y de unas cuarenta personas de la localidad. La primera paloma llegó á las 10^h 38; la segunda, unos minutos después; á las 11 habían llegado doce palomas, y á las 11^h 30, veinte.



Gran Concurso Nacional de 1904

Sociedades que tomarán parte en el concurso: Las Reales Sociedades Colombófilas de Cataluña, de Valencia, Palomas Correos de Valencia, Colombófilas de Sabadell, Mataró, Tortosa y La Mensajera de Iluro.

Puntos de suelta

Madrid (Observatorio astronómico), para las palomas de las Sociedades de Cataluña, Sabadell, Mataró y La Mensajera de Iluro.

Distancias: 505'500 kilómetros á Barcelona, 501'750 kilómetros á Sabadell y 529'500 kilómetros á Mataró.

D. Álvaro (Badajoz), 511'500 kilómetros, para la Sociedad Colombófila de Valencia.

Villagonzalo (502'250 kilómetros). Badajoz, para la Sociedad Palomas Correos de Valencia.

Almadén (Ciudad-Real), 510 kilómetros, para la Sociedad Colombófila de Tortosa.

Cuota de concurso: 2 pesetas por paloma, para los que pertenezcan á Sociedades federadas, y 5 pesetas para los demás aficionados.

Cuota fuera de concurso: 1 y 2 pesetas respectivamente.

El importe de estas cuotas lo beneficiarán las Sociedades; pero, en cambio, todos los gastos de inscripción, transporte, conducción y alimentación, así como los que ocasionen los delegados, serán de su respectiva cuenta.

La inscripción y marcado se verificarán en los días, horas y locales que cada Sociedad establezca de acuerdo con el delegado de la Federación, el cual llevará las contraseñas y la marca del concurso y dirigirá esta operación conforme á las instrucciones concretas que habrá recibido.

El arreglo de relojes y aparatos automáticos se verificará el día 14 de Junio, á las 17 en punto.

Las sueltas el día 15 de Junio y en las condiciones terminantes que fija el Reglamento.

La comprobación se hará también con estricta sujeción al mismo.

Las actas de inscripción, arreglo de relojes y aparatos, de suelta y de comprobación, así como la guía del transporte, se extenderán en los documentos que remitirá la presidencia oportunamente á cada delegado.

Reglamento.—Siendo el mismo del año anterior, excepto la fecha del Concurso, que publicó en hoja aparte LA PALOMA MENSAJERA en el número 149, correspondiente á Mayo de 1903, no repetimos su publicación, pero se remitirá á todos los que lo pidan á la Administración, Correo, 639, 2.º, Barcelona.

Lista de premios

6 grandes premios de honor

- 1.º Un magnífico objeto de arte, de S. M. el Rey.
Especial, de seguridad de una paloma: de SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias. (Pendiente de designación.)
- 2.º De Su Alteza la Infanta D.^a Isabel. (Pendiente de concesión.)
Especial, de seguridad de cinco palomas: del Excmo. señor ministro de la Guerra. (En tramitación.)
- 3.º Del Excmo. señor ministro de Agricultura. (En tramitación.)
- 4.º Del Excmo. señor ministro de Marina. (En tramitación. Éste, como los anteriores, se comunicarán directamente á las Sociedades en cuanto estén concedidos.)

28 premios de honor ordinarios

- 5.º Un gran diploma de honor, del Excmo. señor General jefe de la sección de Ingenieros.
 - 6.º Un objeto artístico de la Real Federación Colombófila Española.
 - 7.º Medalla de oro y gran diploma, de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña.
 - 8.º Gran diploma de la Real Sociedad Colombófila de Valencia.
 - 9.º Un objeto de arte, de la Real Sociedad Palomas Correos de Valencia.
 10. Medalla de oro y diploma de la Real Sociedad Colombófila de Sabadell.
 11. Un diploma de la Real Sociedad Colombófila de Mataró.
 12. Una jaula de entrada, automática, belga, sistema Demoulin, de Pepinster, de la Real Sociedad Colombófila de Tortosa.
 13. Un objeto de arte, de la Real Sociedad La Mensajera de Iluro.
 14. Medalla de oro de la Sociedad Nacional de Avicultores españoles.
 15. Medalla de plata de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña.
 16. Medalla de plata de la Real Sociedad Colombófila de Sabadell.
 17. Medalla de bronce de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña.
 18. Medalla de bronce de la Real Sociedad Colombófila de Sabadell.
 19. Un objeto artístico, de don Diego de la Llave, presidente de la R. S. C. de C.
 20. Un objeto artístico, de don Federico Valero, presidente de la R. S. Palomas Correos.
 21. Un objeto de fantasía, del Excmo. señor don Javier de Beránger, presidente de la Real Sociedad Colombófila de Madrid.
 22. Un ejemplar encuadrado de *Colombofilia*, 2.^a edición, de su autor don Salvador Castelló.
 23. La colección de *La Paloma Mensajera*, 14 anualidades, ofrecido por esta Revista.
- El Ministerio de la Guerra concede como *accésits* al premio suyo especial de seguridad de cinco palomas, siete grandes diplomas, uno para cada Sociedad participante en el concurso.
- Además, la Sociedad Colombófila de Valencia ofrece un gran diploma como *accésit* también al premio especial de seguridad de una paloma y otro gran diploma como *accésit* al premio de seguridad de cinco palomas.

Diplomas de mérito

Por cada diez palomas inscritas de cada Sociedad, concederá la Federación un diploma de mérito á los socios de la misma que sigan en orden de velocidad á los premios de honor.

Premios especiales ofrecidos á la Real S. C. de Cataluña

El eminente colombófilo belga Mr. Paul Tordo, una preciosa *copa de plata* con dedicatoria grabada, al socio de aquella sociedad que efectúe la primera comprobación.

El Imparcial, de Madrid, un objeto de arte, al que efectúe la segunda comprobación.

Madrid, 26 de Mayo de 1904.—*El Presidente, Luna.*—*El Secretario, Carreras.*

Real Sociedad Colombófila de Madrid

El Excmo. Ayuntamiento de Madrid tomó el 18 de Abril el acuerdo siguiente:

«Otorgar á don Francisco Javier de Beránger, como Presidente de la Sociedad Colombófila de Madrid, la cesión de la Montaña Rusa del Parque de esta Villa, así como la Casita del Pescador, con las siguientes condiciones:

Primera. Se concede permiso á la «Sociedad Colombófila de Madrid» para que, previas las reparaciones oportunas, instale en la llamada «Montaña Rusa» del Parque de Madrid, una estación de palomas mensajeras, con arreglo á los planos que tiene presentados. A este efecto, se la consentirá hacer en el templete, hoy en ruinas, y meseta media y laderas, grutas y demás edificios que se le confíen, las obras que estime oportunas.

Antes de procederse á la apertura de la instalación, deberá ser visitada por el Arquitecto Decano municipal, á fin de que dictamine respecto á la solidez y consistencia de las obras, sin cuyo requisito no se permitirá que sea abierta.

Segunda. Asimismo, se concede permiso á la «Sociedad Colombófila» para que utilice, en sujeción de la instalación que proyecta, la llamada «Casita del Pescador», contigua á la «Montaña Rusa».

Ambos edificios podrán ser unidos por un cercado de espinos, alambres ú otros materiales análogos, para reservarles del público, pero no por otros medios ó procedimientos que signifiquen barreras de mayor importancia, tales como tapias, rejas, etc.

El cerrado correrá por la base de la montaña hasta reunirse con la «Casita del Pescador», sin tomar parte alguna del Parque y paseos que á ambos edificios rodea.

Tercera. El permiso se otorga por quince años y podrá prorrogarse por el tiempo que acuerde el Ayuntamiento.

Una vez expirado el plazo, y no habiendo nueva solicitud de la Sociedad ó aviso del Municipio, se entenderá prorrogado de año en año.

En caso de cesación del permiso, por causa que no sea la natural, la «Sociedad Colombófila» avisará en forma, con tres meses de antelación, el propósito de dejar los locales.

Con igual antelación advertirá el Ayuntamiento á la Sociedad, si al terminar el permiso no estima oportuno conceder nuevas prórrogas.

Cualesquiera que sean los motivos que hagan expirar el permiso, la Sociedad podrá retirar todo lo

relacionado con la instalación, quedando á favor del Ayuntamiento las obras y mejoras realizadas en el inmueble, el cual deberá quedar en condiciones de seguridad suficientes.

De no ofrecer éstas, la Sociedad verificará las reparaciones y trabajos que se hagan precisos, á juicio de técnicos que por ambas partes se designen.

Cuarta. La «Sociedad Colombófila» no podrá dedicar su instalación á explotaciones industriales de ningún género para el lucro personal de sus socios, y sólo en el caso de celebrarse festivales ó exposiciones en el Parque de Madrid, ó de realizarse por cuenta de ella exposiciones de flores, pájaros, palomas mensajeras y otros espectáculos cultos y de instrucción, podrá la Sociedad poner precio á la entrada de los visitantes, sin que pueda exceder aquél de una peseta, destinando del importe líquido que con intervención del Ayuntamiento resulte, un 50 por 100 para la Beneficencia municipal.

Igualmente, fuera de los casos referidos, la Sociedad señalará un día á la semana para que el público entre gratuitamente, y en todos los casos señalará otro para que los Colegios y Escuelas que vayan acompañados de sus Maestros, visiten la instalación sin satisfacer importe alguno por la entrada.

Quinta. La Sociedad se obliga á no pedir subvención permanente, por ningún concepto, al Ayuntamiento de Madrid.

Sexta. También se obliga á conservar en perfecto estado los árboles, plantas, etc., que cubren las laderas de la «Montaña Rusa», así como el estanque que rodea la «Casita del Pescador», para lo cual se le proporcionará por el ramo correspondiente el agua que se estime necesaria, tanto para éste como para la limpieza y conservación de su palomar.

Séptima. La Sociedad Colombófila ejecutará todas las obras para la instalación, cercado, etc., en el plazo improrrogable de seis meses, á contar del acuerdo del Ayuntamiento, concediéndola el permiso para ellas.

Si transcurrido dicho término no se hubiese abierto la instalación al público, se tendrá por cesada en su propósito á la Sociedad, quedando á favor del Ayuntamiento las obras que se ejecuten.

Octava. En cuanto á las horas de apertura, guardería, etc., la instalación de la «Sociedad Colombófila» observará todos los requisitos establecidos para el régimen interior del Parque de Madrid, siendo responsable de las faltas ú omisiones que se cometan de la inobservancia de aquellos.»



A juzgar por el pedido de programas que se nos dirige desde todos los ámbitos de España, el Gran Concurso Nacional fotográfico, que organiza la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, se verá sumamente concurrido.

El día 11 del corriente se verificará públicamente el escrutinio para la elección del Jurado; el día 13 podrá comenzar éste sus funciones, y en cuanto diete su fallo, se expondrán todas las fotografías presentadas y admitidas al concurso.

La opinión de los belgas se pronuncia en contra de los granos excitantes para las palomas que han de tomar parte en concursos en los cuales hayan de permanecer más de dos días en cesta, pues en este caso son del todo inútiles y hasta perjudiciales.

En cambio, es muy conveniente que las palomas tengan un pichón en el nido, con lo cual tendrán gran estímulo para viajar con velocidad y entrar en el palomar rápidamente.

Son estos dos consejos muy útiles para aquellos de nuestros lectores que se propongan tomar parte en el Concurso Nacional.

El próximo Gran Concurso Nacional Español es el décimo; el primero se realizó en 1895.

En el del corriente año tomarán parte siete sociedades, número á que no se había llegado hasta ahora.

En el número correspondiente al mes actual de la preciosa revista *Tibidabo*, aparece un artículo de propaganda colombófila que tiene un verdadero interés hasta para los que no tienen afición á nuestras

mensajeras. En él se dirigen grandes alabanzas á LA PALOMA MENSAJERA, que sinceramente agradecemos á su ilustrado director.

En la reseña de los premios ofrecidos para el Concurso Nacional, que publicamos en la sección correspondiente, aparecen dos premios especiales para la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, cuyos generosos donantes son Mr. Paul Tordo y el popular diario de Madrid *El Imparcial*.

El primero es un espléndido donativo hecho á la expresada Sociedad para corresponder á las atenciones recibidas de ella y de sus socios, por nuestro amigo durante su estancia en Barcelona, cuando ejerció el honroso cargo de Juez árbitro en la exposición de palomas del Tibidabo. El segundo es un delicado obsequio, ofrecido en Montserrat al presidente de la Colombófila de Cataluña por el director de *El Imparcial*, Sr. Ortega Munilla, en agradecimiento al servicio que le prestaron las palomas de dicha Sociedad, transmitiendo despachos de información de la excursión regia.

Se halla en Barcelona, disfrutando de una licencia, D. Pedro Hernández García, socio antiguo de la Colombófila de Cataluña, que hace siete años desempeña un cargo en la Compañía de Tabacos de Filipinas con residencia en Manila.

El Sr. Hernández instaló estaciones de mensajeras en aquel archipiélago por encargo de dicha Compañía, que prestaron excelentes servicios para la comunicación.

Grande ha sido nuestra satisfacción al poder abrazar á nuestro querido amigo, después de tan larga ausencia.